

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Martes 27 de julio de 2010 Pág. 26677

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

25143 SEVILLA SEED CAPITAL, S.A., SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sevilla Seed Capital S.A., S.C.R., en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2010,ha aprobado por unanimidad de los accionistas presentes o representados, reducir el capital social en la cifra de 555.945.28 euros, para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por las pérdidas acumuladas.

La reducción se efectúa por el procedimiento de reducir el valor nominal de todas y cada una de las 228.784 acciones que integran el capital social emitido, en la suma de 2.43 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 2,83 euros por acción.

El capital social emitido, una vez producida la reducción del valor nominal de las acciones, queda fijado en 647.458,72 euros, representado por 228.784 acciones de 2,83 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones representativas del nuevo capital social están ya totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción de capital se acuerda y ejecuta de manera simultánea, ya que, de acuerdo con el artículo 167 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al tratarse de una reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, se excluye el derecho de oposición a acreedores.

Así mismo, se acordó la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, para adaptar su contenido al acuerdo de reducción aprobado.

Simultáneamente con el expresado acuerdo, se aprobó, por unanimidad, de los accionistas presentes y representados, ampliar el capital social en la suma 599.999,62 euros mediante la emisión y puesta en circulación de las acciones representativas de dicho capital, 212.014 cuyo valor nominales de 2,83 euros cada una de ellas; para la suscripción y desembolso se concedió a los accionistas el plazo de un mes.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- Consejero Delegado.

ID: A100059354-1